



Actualización Normativa – Agosto 2017

Nación

- **Resolución N° 760/2017 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (B.O.: 02/08/2017)**

Crea el "Sistema Integral de Registro para el Estudio de la Litigiosidad del Sistema de Riesgos del Trabajo", mediante el cual las Aseguradoras de Riesgos del Trabajo, los Empleadores Autoasegurados y las A.R.T.-Mutual informan los procesos judiciales en los que intervengan en el marco de la Ley N° 24.557 sobre Riesgos del Trabajo y sus normas complementarias, donde se interpongan planteos de inconstitucionalidad a la Ley N° 27.348 o al Decreto N° 54/2017.

- **Resolución N° 762/2017 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (B.O.: 03/08/2017)**

Reemplaza la denominación del "Registro de Aseguradoras de Riesgos del Trabajo" de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo por "Registro de A.R.T./E.A."

- **Resolución N° 391/2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (B.O.: 04/08/2017)**

Aprueba el Instructivo para la rendición de cuentas de los fondos transferidos para la implementación del Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos.

- **Disposición N° 5/2017 de la Subsecretaría de Control Agropecuario (B.O.: 07/08/2017)**

Suspende por el plazo de 180 días corridos, la recepción y tramitación de solicitudes de inscripción y/o ampliaciones de las instalaciones declaradas y habilitadas en el Registro Único de Operadores de la Cadena Agroindustrial, para operar en carácter de "molino de harina de trigo" y "usuario de molienda de trigo" en el mencionado Registro.

- **Resolución N° 844/2017 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo (B.O.: 10/08/2017)**

Modifica el listado de sustancias, agentes y circunstancias de exposición cancerígenos, previsto en el Anexo I de la Resolución N° 415/2002 de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo. Dicha Resolución dispone el funcionamiento del "Registro de Sustancias y Agentes Cancerígenos" en el ámbito de la SRT.

- **Resolución N° 190/2017 del Ministerio de Agroindustria (B.O.: 14/08/2017)**

Crea el "Programa de Fomento de la Bioeconomía" con el fin de promover el desarrollo de la bioeconomía como estrategia para la agregación de valor, una mayor eficiencia en el uso de los recursos y el desarrollo territorial en forma sustentable y sostenible.

- **Disposición N° 57/2017 de la Subsecretaría de Energía Renovables (B.O.: 16/08/2017)**

Establece el procedimiento que deben seguir quienes hayan obtenido certificados de inclusión en el régimen de fomento nacional para el uso de fuentes renovables de energía destinada a la producción de energía eléctrica, para acreditar el "Principio Efectivo de Ejecución" del proyecto de producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables.

- **Resolución N° 275/2017 del Ministerio de Energía y Minería (B.O.: 17/08/2017)**

Establece la convocatoria abierta nacional e internacional para la contratación en el Mercado Eléctrico Mayorista de energía eléctrica de fuentes renovables de generación: "Programa RenovAr" (Ronda 2).

- **Resolución N° 281/2017 del Ministerio de Energía y Minería (B.O.: 22/08/2017)**

Aprueba el "Régimen del Mercado a Término de Energía Eléctrica de Fuente Renovable" con el objeto de establecer las condiciones de cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° de la Ley N° 27.191 de fomento para el uso de fuentes renovables, por parte de los Grandes Usuarios del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y las Grandes Demandas que sean clientes de los agentes distribuidores del MEM o de los prestadores del servicio público de distribución. Por otro lado, crea el "Registro Nacional de Proyectos de Generación de Energía Eléctrica de Fuente Renovable" en el que se deben registrarse todos los proyectos de generación, cogeneración y autogeneración de energía eléctrica de fuente renovable que se desarrollen con conexión al Sistema Argentino de Interconexión (SADI).



- **Resolución N° 4/2009 del Consejo Profesional de Ingeniería Química (B.O.: 24/08/2017)**

Crea el "Registro Unificado de Profesionales de Gestión de Vertidos", en el cual se encontrarán agrupados los profesionales de las Ciencias del Ambiente y Especialidades relacionadas según el siguiente detalle: Ingenieros Químicos, Ingeniero Militar (especialidad química), Ingeniero Químico Industrial, Ingenieros en Industrias Químicas y especialistas en Ingeniería Sanitaria y Ambiental.

- **Resolución N° 7/2017 del Consejo Profesional de Ingeniería Química (B.O.: 24/08/2017)**

Crea el "Registro Nacional de Tomadores de Muestras" que tendrá por objeto registrar a todos los profesionales que realicen las tareas de toma de muestras para su posterior análisis químico, físico, fisicoquímico, biológico, toxicológico, microbiológico, pericial, ambiental y otros de competencia de los profesionales de la química.

- **Resolución N° 548/2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (B.O.: 29/08/2017)**

Establece el procedimiento que debe realizar la autoridad de aplicación para la toma de conocimiento de un incidente ambiental, que se encuentre cubierto por una póliza de seguro de caución por daño ambiental de incidencia colectiva, que dará inicio a la apertura de un expediente en el ámbito de la autoridad de aplicación, cuando ésta revista carácter de asegurado exclusivo o co-asegurado de dicha póliza.

- **Resolución N° 577/2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (B.O.: 31/08/2017)**

Crea el "Observatorio Nacional del Cambio Climático" que tendrá por objeto generar y transmitir información en materia climática a través de tecnologías de monitoreo y procesamiento de datos para aumentar la capacidad predictiva, analítica y de respuesta en apoyo a todos los organismos que lo soliciten.

- **Resolución N° 581/2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable (B.O.: 31/08/2017)**

Publica el Inventario Nacional de Glaciares de la subcuenca del Río Barrancas (cuenca del Río Colorado de las provincias de Mendoza y Neuquén); subcuenca del Río Chubut (cuenca homónima de la provincia de Chubut); subcuenca de los Ríos Carrenleufú – Pico (cuenca de los Ríos Carrenleufú-Pico de la provincia de Chubut); subcuenca del Río Senguerr (cuenca del Río Senguerr y Chico de la provincia de Chubut); cuenca del Río Vizcachas (de la provincia de Santa Cruz); la subcuenca Arroyo del Italiano (cuenca del Río Coig o Coyle de la provincia de Santa Cruz); y las subcuencas del Río Neuquén (norte) y Ríos Agrio y Covunco (cuenca del Río Neuquén de la provincia homónima), en el sitio "Inventario Nacional de Glaciares" (<http://www.glaciaresargentinos.gob.ar/>).

Provincia de Buenos Aires

- **Resolución N° 8/2017 del Ministerio de Agroindustria (B.O.: 09/08/2017)**

Establece para las Categorías Toxicológicas III y IV de agroquímicos, comúnmente identificados como de "banda azul y verde", el uso alternativo de remito electrónico.

- **Decreto 366/2017 (B.O.: 14/08/2017)**

Aprueba la reglamentación de la Ley N° 14.888 sobre Bosques Nativos.

Provincia de Chaco

- **Resolución N° 429/2017 de la Administración Provincial del Agua (B.O.: 02/08/2017)**

Establece la "Tasa de Informe Técnico Ambiental e Hidrogeología" por Informes Técnicos de las características geomorfológicas e hidrogeológicas del estado ambiental, calidad del agua y del suelo que requieran personas físicas o jurídicas para cumplimentar los requisitos que les sea solicitado por Organismos Nacionales o Provinciales.

Provincia de Entre Ríos

- **Decreto N° 4.315/2017 (B.O.: 04/08/2017)**

Declara de interés provincial la instalación y uso de pequeñas generaciones de energía eléctrica a partir de fuentes renovables y sustentables, en el marco del "Régimen de Fomento Nacional para el Uso de Fuentes Renovables de Energía Destinada a la Producción de Energía Eléctrica". Por otro lado, aprueba el Reglamento de Condiciones para que las pequeñas generaciones puedan incorporarse a la red eléctrica de distribución en baja tensión e inyectar sus excedentes.



Provincia de Mendoza

- **Ley N° 8.999 (B.O.: 31/08/2017)**

Aprueba el Plan Provincial de Ordenamiento Territorial, con la finalidad de establecer objetivos para el desarrollo sustentable del territorio, buscando armonizar la realización de las diferentes actividades humanas con el cuidado del ambiente y establecer objetivos para el acceso a un hábitat adecuado por parte de toda la población.

Provincia de Misiones

- **Resolución N° 265/2017 del Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables (B.O.: 07/08/2017)**

Actualiza el Ordenamiento Territorial de bosques nativos de la Provincia de Misiones.

Provincia de Salta

- **Resolución N° 272/2017 de la Secretaría de Minería (B.O.: 30/08/2017)**

Establece la obligación de las empresas mineras de denunciar toda contingencia o accidente ambiental, laboral y de tránsito de materiales, productos y personal.

- **Resolución N° 282/2017 de la Secretaría de Minería (B.O.: 30/08/2017)**

Establece que para la inscripción gráfica catastral, tanto provisoria como definitiva, de las canteras de áridos situadas en cauces de los ríos de la Provincia se debe tomar como base gráfica de ubicación el plano oficial de la Línea de Ribera aprobada por la Secretaría de Recursos Hídricos de Salta, abarcando de esta manera todo el ancho fluvial, asimismo, se establece para los casos que no esté aprobada la Línea de Ribera por la autoridad competente, tomar como base gráfica de ubicación de la cantera todo el ancho del cauce del río, ajustándose de oficio cuando dicha Línea de Ribera se apruebe.

Por consultas o mayor información contactarse con Juan Manuel Ojeda (jmo@rmlex.com / 4010-5118) o Sofía Ramírez Urbáez (sru@rmlex.com / 4010-5045)